

INFORME DEL GERENTE
LIFUTEK SA
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EJERCICIO 2015

En cumplimiento con las disposiciones en vigencia, esta gerencia tiene a bien someter a consideración de la Junta general de Accionistas el siguiente informe que corresponde al ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre de 2015

CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS

	EN DOLARES
VENTAS NETAS	92,758.30
COSTO DE VENTAS	40,265.46
UTILIDAD BRUTA	52,492.84
GASTOS ADMINISTRATIVOS	49,623.77
UTILIDAD OPERATIVA	2,869.07
OTRO GASTOS	1,306.73
UTILIDADES ANTES DE PART. TRABAJO E IMPUESTOS	1,562.34
PARTICIPACION TRABAJADORES	234.35
IMPUESTO A LA RENTA	2,081.29
PERDIDA NETA	-753.30

Como se puede observar la empresa LIFUTEK S.A., ha cumplido a entera satisfacción las proyecciones de sus ingresos.

PRINCIPALES ASPECTOS LEGALES

Todas las disposiciones tanto del Directorio, como de la Junta General de Accionistas se ha cumplido satisfactoriamente.

PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Los aspectos laborales se desarrollaron con normalidad.

PRINCIPALES ASPECTOS DE COMERCIALIZACIÓN

La empresa LIFUTEK S.A., se dedica a las actividades de oficina administrativa de destrucción de plagas, fumigación.

SITUACION FINANCIERA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015.

A continuación podemos ver los índices financieros para el año terminado 2015

A.- INDICES LIQUIDEZ		2015
1.- RAZON CORRIENTE	ACTIVO CORRIENTE	1.38
	PASIVO CORRIENTE	
B.- IND. ENDEUDAMIENT		
1.- RAZON DE DEUDA	DEUTA TOTAL	1.13
	PATRIMONIO	
C.- IND. PATRIMONIO	PATRIMONIO TOTAL	0.47
	ACTIVO TOTAL	
D.- IND. RENTABILIDAD	MARGEN NETO	-0.00
	VENTAS NETAS	

RECOMENDACIONES PARA EL PROXIMO EJERCICIO DEL 2015.

Recomendaciones a la Junta General que mantengan las políticas actuales sobre el control dentro de la Compañía para que nos permitan tener un crecimiento futuro sostenido. El presente informe queda a disposición de los señores Accionistas a fin de que sea sometido a consideración y aprobación por parte de la Junta de Accionistas.

Cordialmente,



ABEL ZAMBRANO ALVARADO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 30 de marzo del 2016